

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO CONTRATADO

LA PRESIDENTA:

D^a. Carmen Ortiz Caraballo

EL SECRETARIO:

D. Santos Villafaina Domínguez

LOS VOCALES:

D^a. Ruth Jiménez Castuera

D^a. María Luisa Rivadenerya Sicila

D. Jesús Muñoz Jiménez

En cumplimiento del artículo 12 de la normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 14 de julio de 2022 (DOE de 15 de julio de 2022), se constituye la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan, para fijar los criterios para evaluar las solicitudes presentadas y establecer la lista provisional de admitidos y excluidos, para optar a la
Plaza: DL3851
Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Dedicación: TC
Departamento: DIDÁCTICA EXP. MUSICAL, PLÁSTICA Y CORP.
Área: EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA
Perfil: DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN EL ÁREA
Localización: FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE
Duración del contrato: 5 AÑOS
Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

- 1º.- Establecer los criterios de selección que la Normativa de Contratación deja a esta comisión y que se publica en el Anexo I de esta acta.
- 2º.- Declarar admitidos y excluidos provisionalmente a los solicitantes que en el Anexo II se relacionan.
- 3º.- Observaciones: ---

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 9h48' horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretario doy fe.

En Cáceres, a 19 de junio de 2023

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:



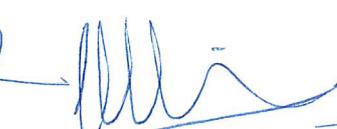
Carmen Ortiz
Caraballo



Santos Villafaina
Domínguez



Ruth Jiménez
Castuera



María Luisa
Rivadenerya Sicila



Jesús Muñoz
Jiménez

Anexo I: CRITERIOS APROBADOS POR LA COMISIÓN DE BAREMACIÓN

DL3851 (Concurso C1. Curso 2022/2023)

CURRÍCULUM ACADÉMICO

En los apartados 2a

- Titulaciones específicas/idóneas: Licenciatura en Educación Física, Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte; Grado en Ciencias del Deporte; Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
- Titulaciones afines: -----

En el apartado 2b

- Titulaciones específicas/idóneas: programa de doctorado o máster de investigación en la rama de las Ciencias del Deporte; máster de investigación en las Ciencias Sociales y Jurídicas (en las ramas de Ciencias del Deporte); en las Ciencias Biomédicas, o cualquier otro máster conducente a la realización de una tesis en las Ciencias del Deporte.
- Titulaciones afines: -----

En el apartado 2c

- Titulaciones específicas/idóneas: tesis defendida en las Ciencias del Deporte.
- Titulaciones afines: -----

Número de autores: En el apartado de contribuciones de carácter docente (3g) o científicas (4c), si el número de autores (n) está comprendido entre 1 y 4 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 4 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de 4/n.

CURRÍCULUM DOCENTE

Apartado 3a. Experiencia docente universitaria; Apartado 3c. Cursos impartidos; 3d. Dirección de TFE

- Área de conocimiento específica/idónea: Educación Física y Deportiva.
- Área/s de conocimiento afín/es: Didáctica de la Expresión Corporal.

Apartado 3b. Experiencia reglada docente no universitaria.

- Área de conocimiento específica/idónea: Docencia reglada en Educación Física en secundaria (017), en ciclos de formación profesional y técnicos deportivos (ajustados al real decreto de técnicos deportivos); Cuerpos de Profesores de Artes Escénicas (594); en Ballet Clásico (003); Coreografía (012); Danza Española (013); Expresión Corporal (020).
- Área/s de conocimiento afín/es: -----

Apartado 3g. Publicaciones docentes. Todo con ISBN

- Área de conocimiento específica/idónea: Educación Física y Deportiva.
- Área/s de conocimiento afín/es: Didáctica de la Expresión Corporal.

	Tramo 1	Tramo 2
Libros y capítulos de libro	Publicados en editoriales recogidas en SPI internacional	Publicados en editoriales recogidas en SPI nacional

Valoración de capítulos de libro ≤ Libro completo.

CURRÍCULUM INVESTIGADOR

En todos los apartados del epígrafe:

- Área de conocimiento específica/idónea: Educación Física y Deportiva.
- Área/s de conocimiento afín/es: -----

Apartados 4c.1 y 4c.2

Libros	Tramo 1	Tramo 2
Libros y capítulos de libro	Publicados en editoriales recogidas en SPI internacional	Publicados en editoriales recogidas en SPI nacional

Apartado 4c.3

El índice de referencia será el JCR.

CURRICULUM PROFESIONAL

Actividad/es profesional/es específicas/idóneas: cualquier actividad profesional no docente ni investigadora relacionada con la Educación Física y Deportiva, y realizada bajo un contrato del grupo de cotización tipo 01. El ejercicio de estas actividades por cuenta propia con certificado de autónomo en aquellos epígrafes relacionados con la plaza objeto de concurso.

Actividad/es profesional/es afines: cualquier actividad profesional no docente ni investigadora relacionada con la Educación Física y Deportiva desarrollada en empresas públicas o privadas, y realizada bajo un contrato del grupo de cotización tipo 02.

Cáceres, 19 de junio de 2023

VºBº
La presidenta

el secretario

los vocales

Nº de acta: 39.1
Plaza: DL3851
Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Depto.: DIDÁCTICA EXP. MUSICAL, PLÁSTICA Y CORP.
Área: EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA
Perfil: DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN EL ÁREA
Centro: FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE
Duración: 5 AÑOS

RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y EXLUIDOS EN LA PLAZA

Nº	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	Admitido S/N (CAUSA EXCLUSIÓN)
1	***2659***	CARLOS VIVAS, JORGE	S
2	***8215***	DOMÍNGUEZ MUÑOZ, FRANCISCO JAVIER	S
3	***2424***	GAMONALES PUERTO, JOSÉ MARTÍN	S
4	***8163***	GAVILÁN CARRERA, BLANCA	S
5	***4871***	GEA GARCÍA, GEMMA MARÍA	S
6	***5930***	GÓMEZ CARMONA, CARLOS DAVID	S
7	***6609***	GRIJOTA PÉREZ, FRANCISCO JAVIER	S
8	***9630***	GUTIÉRREZ CABALLERO, JUANA MARÍA	S
9	***1858***	MADRUGA VICENTE, MIGUEL	N No justifica debidamente ingreso bancario
10	***6700***	MENDOZA MUÑOZ, MARÍA	S
11	***8138***	MORENAS MARTÍN, JESÚS	S

Contra la presente relación de concursantes admitidos y excluidos en la presente plaza se podrá presentar reclamación dirigida al Presidente o Presidenta de la Comisión, en el plazo de 5 días (haciendo constar la clave de la plaza), conforme a lo dispuesto en el Art. 12 de la Normativa de Contratación del Profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura (2022), publicada en el DOE 136 del viernes 15 de julio de 2022.

En Cáceres, a 19 de junio de 2023

Vº Bº
LA PRESIDENTA:



Carmen Ortiz Caraballo

EL SECRETARIO:

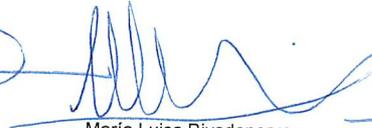


Santos Villafaina
Domínguez

LOS VOCALES:



Ruth Jiménez Castuera



María Luisa Rivadeneyra
Sicila



Jesús Muñoz Jiménez